



Enero 2024

ATENCIÓN: PADRES O TUTORES DE MENORES QUE ASISTEN A LA ESCUELA PRIMARIA RANCHO, VECINOS Y NEGOCIOS CERCANOS

**AVISO DE INTENCIÓN DE EXPEDIR UN PERMISO DE CONTRUCCIÓN
PARA UN MOTOR DE RESERVA DE EMERGENCIAS**

Este aviso es para informarle que Cornerstone Aggregates, Inc. ha presentado una solicitud ante el Distrito de Control de la Contaminación del Aire de San Diego (SDAPCD) para obtener un Permiso para construir y operar dos (2) motores de diésel y una planta de procesamiento de arena y agregados que incluye equipos como cribas, transportadoras y trituradoras, los cuales estarán ubicados en 332 Elkeltan Place, Spring Valley, CA 91977.

Está recibiendo este aviso porque la ley estatal requiere que los distritos locales de control de la contaminación del aire, como SDAPCD, notifiquen a ciertas personas antes de aprobar la construcción de cualquier equipo que pueda aumentar las emisiones de contaminantes tóxicos en el aire dentro de una distancia de 1,000 pies de una escuela. El aviso se envía a todas las direcciones dentro de los 1,000 pies del equipo y a los padres o tutores de menores que asisten a cualquier escuela ubicada dentro de un radio de un cuarto de milla del equipo. La ley también requiere que SDAPCD considere cualquier comentario público antes de aprobar el permiso para la construcción de este equipo.

Los contaminantes tóxicos del aire son sustancias químicas en forma de gases, líquidos o partículas que se emiten a la atmósfera y, cuando las personas están expuestas a ellos, pueden causar efectos adversos para la salud. El uso de diésel como combustible en los motores crea contaminación del aire, como partículas de diésel, que es un contaminante tóxico del aire. El aplastamiento de agregados y el tráfico vehicular en las carreteras sin pavimentar dentro de la planta crean polvo el cual puede contener trazas de metales y elementos como arsénico y sílice. Es requerido que el proyecto implemente los controles de emisiones más estrictos posibles para estos contaminantes del aire, incluidos filtros de escape para los motores y supresión de polvo a base de agua para los equipos de producción de agregados.

El SDAPCD está comprometido en mejorar la calidad del aire para proteger la salud pública y el medio ambiente mediante la aplicación y el cumplimiento de las normas y reglamentos locales, estatales y federales sobre la calidad del aire en el condado de San Diego. El proyecto propuesto ha sido evaluado por el SDAPCD y se espera que opere de conformidad con todas las normas y reglamentos de calidad del aire aplicables.

Comentarios por escrito acerca de dudas asociadas a la calidad del aire relacionados con la acción propuesta por SDAPCD pueden enviarse a SDAPCD hasta el Enero/Febrero del 2024. Favor de referirse a las aplicaciones No. APCD2023-APP-007916 en toda la correspondencia relacionada con este proyecto. La evaluación de esta solicitud y las condiciones del permiso propuestas están disponibles en el sitio de SDAPCD en <https://www.sdapcd.org/content/sdapcd/permits/public-notices.html>. Las preguntas relacionadas con este aviso pueden dirigirse a la División de Ingeniería de SDAPCD al número telefónico (858) 586-2600 o al correo electrónico APCDEngineering@sdapcd.org.

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nick Horres".

Nick Horres
Ingeniero Supervisor de Control de la Contaminación del Aire